

DECRETO EXENTO N° 3552/2022
MARIA ELENA, 29-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 20 de fecha 29-11-2022, del Jefe del Departamento de Administración de Educación(s), que solicita autorizar transferencias para el pago de Remuneraciones e Imposiciones de los Servicios transferidos (planilla N°2) mes de Noviembre 2022.
- 2 El Decreto N° 6871/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Educación para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el traspaso de Fondos para las remuneraciones del Personal de Servicios transferidos (planilla N°2), ascendente a \$ 7.193.404 (Siete Millones Ciento Noventa y Tres mil Cuatrocientos Cuatro/100 pesos), correspondiente al mes de noviembre 2022.
- 2 **IMPUTESE**, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/agg.

DISTRIBUCION: Finanzas IMME -Tesorería IMME – DAEM - Archivo.